



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Promoción Comunitaria ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 45096 – CD – FSP–CIUDAD FUTURA**, de la diputada PACHIOTTI; por el cual se solicita al Poder Ejecutivo disponga incluir a emprendedoras/es y trabajadores de la economía popular al Programa Billetera Santa Fe, con el objeto de ampliar las ventas del sector a través de la posibilidad de ofrecer descuentos a sus clientes; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado, el que a continuación se transcribe:

### **PROYECTO DE COMUNICACION**

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, incluya a emprendedoras/es y trabajadores de la economía popular al Programa Billetera Santa fe, con el objetivo de ampliar las ventas del sector a través de la posibilidad de ofrecer descuentos a sus clientes. Esta incorporación se debe realizar teniendo presente la realidad del sector, considerando eliminar el porcentaje aportado por quienes realizan la venta en el reintegro a las/os consumidores y sin considerar el rubro en el que se desempeñen sino su carácter de emprendedoras/es y trabajadores de la economía popular que sean parte del Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular.

***SALA DE LA COMISION EN ZOOM, 27 de Octubre de 2021***

***FIRMANTES: ARCANDO-CORGNIALI-CIANCIO-BELLATTI-ARMAS BELAVI-DE PONTI***